DEPORTES → 18

Oblitas respalda a **Fossati**: "Continuará en la selección pase lo que pase"



ENTRETENIMIENTO Y CULTURA → 20

Chris Martin habla de la **"fecha límite"** de Coldplay



www.larepublica.pe

La República

Martes
8.10.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

MIENTRAS QUE LOS TRANSPORTISTAS FORMALES DAN MÁS PLAZO AL GOBIERNO → 13

Más gremios se suman a la protesta del jueves 10

"Ese día saldremos a marchar pacíficamente. No es posible que una vida valga 5 soles", indicó Walter Carrera, presidente de Asotrani. Las empresas formales siguen dialogando.

Organizaciones de la sociedad civil apoyaron la paralización porque faltan estrategias claras para combatir el crimen, el desborde del sicariato y la extorsión, así como la incapacidad del Ejecutivo.



SOCIEDAD → 14

Cajamarca: se entrega comisario que mató a ingeniero

POLÍTICA → 7

Buscan más plazo de inscripción para afiliaciones partidarias

Pese a que JNE cerró ayer este proceso.



POLÍTICA → 4

Acusación contra presidente del JNE en manos del fujimorismo



ECONOMÍA → 10

Denuncian que barcos foráneos siguen entrando sin control

SOCIEDAD → 14

Nivel del lago Titicaca baja 66 centímetros

La ausencia de lluvias y el aumento de las temperaturas durante el día en el Altiplano han provocado este inusual fenómeno, que ha dejado fuera del agua a embarcaciones grandes.



7 750893 419634

Debate y desafíos

EL DATO

143 países dieron su voto el 22 de setiembre en la Asamblea General, entre ellos el Perú. Pero gobiernos como el argentino renunciaron a su adhesión al Pacto para el Futuro.



Los extremos políticos no quieren el Pacto para el Futuro

DESCONFIANZA. Acuerdo tomado por 143 Estados miembros de la ONU, entre ellos el Perú, plantea 56 acciones para afrontar los nuevos desafíos del siglo. Sectores políticos conservadores del país criticaron el pacto, también gobiernos como el de Milei.

REPORTE

Carlos Páucar

El pasado domingo 22 de septiembre, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, 143 estados miembros votaron a favor del llamado Pacto para el Futuro, un documento que contiene 56 acciones para hacer frente a "los desafíos del siglo XXI" y que deben ser resueltos "con soluciones del siglo XXI", según las expresiones del propio secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

El Pacto para el Futuro parece ser un documento ambicioso para hacer frente a los más grandes retos de nuestra época, en temas como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, la arquitectura financiera mundial, el cambio climático, la inteligencia artificial. Pero a un sector político peruano y a algunos gobiernos del mundo no les ha caído nada bien el asunto.

Para empezar, la Municipalidad de Lima, que lidera el alcalde Rafael López Aliaga, aprobó una moción en la que pide a la Cancillería y al Congreso desvincularse del llamado Pacto para el Futuro porque "sus objetivos son perjudiciales y agresivos a nuestra sociedad".

Renovación Popular, partido del alcalde, encabeza una cruzada en ese mismo sentido, rechazando el acuerdo en Naciones Unidas.

Las embestidas en contra del acuerdo mundial también salieron del Congreso. El parlamentario de la bancada de RP José Cueto envió un oficio a la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Auristela Obando, pidiendo se cite al canciller Elmer Schialer para que explique por qué el Gobierno peruano votó en la ONU a favor del documento.

"¿El Pacto del Futuro es vinculante para el Gobierno peruano? ¿Qué consecuencias puede traer si se incumple parcial o totalmente?", preguntó Cueto en su solicitud.

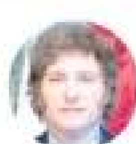
Otros congresistas se sumaron al coro de rechazo. Patricia Chirinos, hace poco renunciante a Avanza País, dijo en su estilo: "¡Nuevamente la señora Boluarte se pone de rodillas ante los intereses de la izquierda internacional! ¡Este Gobierno prefiere permanecer de espaldas a





"Los desafíos del siglo XXI deben ser resueltos con soluciones del siglo XXI. Hemos abierto la puerta, ahora todos la debemos traspasar. No se trata solo de entenderse. Hoy les insto al desafío de pasar a la acción".

Antonio Guterres
Secretario General de la ONU



"Pretenden resolver los problemas de la modernidad con soluciones que atentan contra la soberanía de los Estados nación y violentan el derecho a la vida, la libertad y a la propiedad de las personas".

Javier Milei
Presidente de Argentina



"No podemos dar marcha atrás en la promoción de la igualdad de género, ni en la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación. Tampoco podemos volver a convivir con amenazas nucleares".

Lula da Silva
Presidente de Brasil



"Fue irritante que al final, Rusia, una vez más trató de parar todo el proceso y no quería seguir el camino que todo el mundo ha emprendido. Pero al final logramos mantener el consenso y lograr un compromiso".

Olaf Scholz
Canciller de Alemania

1. **DISCURSO.** Canciller Elmer Schialer. Llamó a construir un orden basado en el respeto.
2. **RECHAZO.** Protestas contra la Agenda 2030, que antecede al Pacto para el Futuro.
3. **GLOBAL.** Agricultores en la calle. Pacto busca una nueva arquitectura financiera mundial.





los peruanos, ignora completamente qué es lo que realmente el país necesita? ¡La soberanía no es negociable!".

Otro congresistas, como Luis Flores (AvP), se sumaron a la campaña contra el Pacto para el Futuro, que se basa en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por ONU en 2015.

Para Flores es un plan "promovido por la izquierda progresista" y atenta contra la soberanía y "los valores tradicionales de nuestra sociedad". Añadió que "bajo el disfraz de 'desarrollo sostenible', se busca imponer los intereses de élites globalistas que tratan de "destruir el tejido cultural y social de las naciones".

Otra activista de extrema derecha, la señora Giuliana Caccia, a punto de ser excomulgada por el Vaticano debido al caso del Sodalicio, desató una intensa campaña en redes sociales contra el llamado Pacto para el Futuro, grabando varios videos al lado de Agustín Laje.

¿Por qué el denominado Pacto para el Futuro ha despertado las iras de la extrema derecha peruana, pero también de países como Rusia, Venezuela, Nicaragua y de la Argentina de Javier Milei?

La posición peruana

Los que critican el acuerdo afirman, como desliza Cueto en su carta, que afecta la soberanía del país. Pero en este punto, el canciller peruano Elmer Schialer precisó en su alocución en la sede de la ONU: "El Perú entiende el Pacto para el Futuro como una herramienta que debe respetar la soberanía de los Estados y debe promover la cooperación basada en la solidaridad, el respeto mutuo y la equidad".

Schialer enfatizó que el acuerdo "no será jamás una imposición o una agenda que erosione nuestras tradiciones o nuestro orden jurídico interno" y más bien lo considera una plataforma que permita trabajar, con otras naciones, en enfrentar "los desafíos que compartimos como son la lucha contra la pobreza y un orden económico mundial más justo y equitativo".

El profesor en Ciencia Política de la PUCP Gonzalo Alcalde explicó que el Pacto para el Futuro busca acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (hoy Agenda 2045) y plantea transformar la gobernanza global, "abordando desafíos como la desigualdad, el cambio climático y los desequilibrios financieros".

Alcalde, experto en políticas públicas, indica que hay una ola de desinformación contra el acuerdo. Entre los 'mitos' creados están una supuesta amenaza a la soberanía nacional, que no se consultaron los puntos tratados, que se desea imponer un 'estilo socialista', etc. Alcalde precisa que el acuerdo tiene carácter voluntario, no es vinculante, fue negociado por representantes a partir de 2022, y se realizaron rondas de consultas a nivel nacional y global.

Igor Garafulic, hasta hace días coordinador residente de la ONU en Perú, opinó que el Pacto para el Futuro "nos acercará a un sistema global de financiamiento más justo y a un planeta más seguro, pacífico y sostenible, donde la tecnología se encuentra al servicio de la humanidad".

El Pacto para el Futuro prevé 56 "acciones", repartidas en 5 grandes ejes, para afrontar los "riesgos catastróficos crecientes". En desafíos como la paz, el derecho internacional, reforma del Consejo de Seguridad, cambio climático o potenciales amenazas de la IA.

En la paz, por ejemplo, se subraya el compromiso de eliminar las armas nucleares. En lo económico, se plantea "acelerar la reforma de la arquitectura financiera internacional", que los estados excluidos accedan con más facilidad a financiación para el desarrollo.

También se adoptó el Pacto Digital Global para reducir la brecha digital y desarrollar tecnologías para todos.

Uno de los puntos que generó la mayor oposición conservadora es el que procura lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. ♦

El factor Milei en el rechazo al acuerdo

- Uno de los presidentes que se ha posicionado contra el acuerdo es el argentino Javier Milei. En su discurso en la ONU denunció que hay una "agenda ideológica" tras la decisión global tomada el 22 de setiembre. Criticó duramente la Agenda 2030, antecesora del Pacto para el Futuro, que promovía una hoja de ruta para el desarrollo sustentable.
- "Aunque bienintencionada en sus metas, (la Agenda 2030) no es otra cosa que un programa supranacional de corte socialista que pretende resolver los problemas de la modernidad con soluciones que atentan contra la soberanía de los Estados".
- Milei no estuvo solo. Al pacto se opusieron o se ausentaron de la votación del acuerdo países como Rusia, Venezuela, Nicaragua, Irán, Corea del Norte y Bielorrusia. Rusia presentó incluso una enmienda para no injerencia en los asuntos internos de los Estados.





INVESTIGACIÓN PARCIALIZADA. El presidente del JNE, Jorge Salas Arenas, presentó recusación contra el fujimorista Héctor Ventura, quien fue elegido delegado en una acusación en su contra.

Acusación contra Salas Arenas en manos del fujimorismo

CONGRESO. Subcomisión de Acusaciones aún no toma en cuenta la recusación presentada por el presidente del JNE y, por el contrario, encomienda al fujimorista Héctor Ventura, quien habría adelantado opinión, la elaboración de un informe para acusarlo.

Diego Quispe Sánchez

Un proceso sin garantías. El futuro de una demanda constitucional en contra del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, por presunta negociación incompatible, está en manos del congresista Héctor Ventura, quien pertenece a Fuerza Popular, partido que lideró el coro de las denuncias de fraude electoral en 2021.

Salas Arenas presentó una recusación contra el fujimorista Ventura y el congresista Jorge Montoya (Renovación Popular) el 23 de setiembre, a las 9:30 de la mañana, en un oficio enviado a la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), María Acuña (Alianza para el Progreso). El magistrado pedía que no se les encargara la denuncia constitucional (DC 152) formulada en su contra por la legisladora Rosselli Amuruz por la contratación del politólogo Fernando Tuesta en el JNE.

La República accedió al oficio. En esa recusación, el magistrado recuerda que Montoya fue presidente de la comisión investigadora de los resultados electorales del 2021 y que Ventura, "que ha hecho conocer sus afanes de lograr mi renuncia o mi expulsión del JNE a través de los mecanismos congresales, ha expresado abiertamente el interés directo que tiene en que sea retirado del cargo".

"Ambos señores adelantaron su parecer ante la colectividad", enfatizó el oficio de Salas Arenas.

En el documento también recordó que la Corte IDH le precisó al Congreso que todo proceso de acusación constitucional "deberá contar con la garantía de que dicho órgano sea competente, independiente e imparcial".

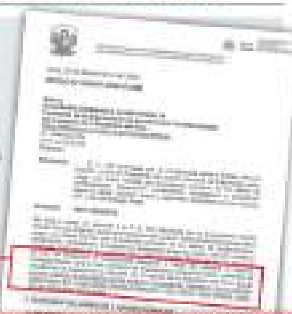
Pero sus observaciones no habrían sido tomadas en cuenta. Media hora después de que envió ese oficio hubo una sesión extraordinaria de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Acuña no designó a Montoya y Ventura como ponentes en la DC 152, pero al fujimorista le encomendó la DC 469 por presunta negociación incompatible.



ELIGIÓ DELEGADOS. María Acuña, presidenta de la SAC.

RECUSACIÓN DE SALAS ARENAS

El titular del JNE, Jorge Salas Arenas, pidió que se inhiban los congresistas Jorge Montoya y Héctor Ventura.



correspondiente para la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales, conforme se visualiza en la Agenda de la indicada del Congreso de la República del Perú. En tal sentido, planteo la recusación de los señores Congresistas miembros de la indicada subcomisión don Jorge Carlos Montoya Manrique y don Héctor José Ventura Angel con los siguientes argumentos:

Se trata de una investigación que se basa en el testimonio del exjuez Walter Ríos sobre una supuesta presión de Salas en una recomendación laboral. El magistrado ha rechazado ese señalamiento.

El 24 de setiembre, según información de la agenda de la SAC, el presidente del JNE envió otro oficio a Acuña pidiendo la inhibición de Ventura en la DC 469.

El viernes 4 de octubre la presidenta de la SAC dio cuenta del ingreso de los oficios enviados por Salas Arenas y básicamente dijo "agréguese al expediente". Es incierto cuándo la Subcomisión discutirá las solicitudes del magistrado. Este diario buscó la explicación de la congresista Acuña y también llamó por WhatsApp al legislador Ventura, pero ninguno respondió al cierre de esta nota.

Ventura tiene 15 días para presentar su informe final contra el magistrado. Así avanza este proceso de acusación constitucional a un mes de que Salas Arenas culmine su periodo y de que la Corte Suprema del Poder Judicial elija a su reemplazo.

En el Congreso, en paralelo, está a la espera de ser deliberado un proyecto de ley del fujimorismo que modifica la modalidad de elección del presidente del JNE. ♦

¿La ley de terrorismo urbano resuelve el problema de criminalidad en el país?

DISCUSIÓN. Proyectos de ley que incorporan el delito de terrorismo urbano al Código Penal, presentados por el Ejecutivo y el Legislativo, son debatidos por el Pleno del Congreso. La creación y sanción de este tipo penal ha generado cuestionamientos técnicos de reconocidos juristas. Aquí sus opiniones.

Elizabeth Prado

AVELINO GUILLÉN JÁUREGUI
Exfiscal supremo

"Primero, derogar las leyes que impiden su persecución"

No va a constituir una solución para derrotar al crimen organizado ni a la delincuencia. Es solo una etiqueta a hechos que ya están tipificados en el Código Penal -los delitos de sicariato y extorsión- con penas severas que llegan a la cadena perpetua cuando hay agravantes. Si se quiere dictar medidas para derrotar al crimen organizado, se debe derogar las leyes que ha dado el Congreso y que impiden la persecución adecuada al crimen organizado y ha sido un incentivo para que la delincuencia pase a una fuerte ofensiva en todo el país. Dos, se tiene que reforzar la labor de la Policía fortaleciendo el trabajo de inteligencia y el área operativa. Tres, destinar recursos económicos suficientes para que la Policía cuente con una adecuada infraestructura, recursos humanos y materiales. Para que haya un resultado exitoso tiene que haber una unidad. Esto es, la Fiscalía tiene que trabajar con la Policía, y lo que ha hecho este Gobierno y este Congreso es tratar de impedir que la Policía y la Fiscalía trabajen de manera concertada como se venía haciendo con la Diviac, en investigaciones sobre delitos de corrupción en que estaban involucrados altos funcionarios del Estado.



MARIANELLA LEDESMA N.
Expresidenta del Tribunal Constitucional

"El Congreso se ha convertido en brazo operativo"

El sicariato y la extorsión son delitos que están en el Código Penal y lo que está haciendo el Ejecutivo es aumentar las penas. Esto no va a ayudar a resolver la criminalidad porque está demostrado que las penas más altas no desaparecen los delitos, como cuando se aumentó la pena para el robo de celulares y los robos continuaron.
En tanto no se derogue la ley del allanamiento que dificulta el ingreso imprevisto de la policía a los domicilios, en tanto no se derogue la ley que le da un nuevo concepto a la criminalidad organizada, por más que le aumenten las penas, eso no va a funcionar. Se debe comenzar derogando esta ley para que la Policía y la Fiscalía, ante la sospecha de extorsión o secuestro, ingresen sin tener que llamar al extorsionador y a su abogado para proceder al allanamiento. La extorsión y el sicariato actúan en organización, y como el Congreso ha modificado el concepto de organización criminal estos delitos ya no están dentro del concepto. Por eso sostengo que la clase política y los nuevos actores políticos tienen un rostro delincuencial y el brazo operativo es el Congreso. Si fuera doliente con lo que sufre la población debe derogar estas leyes.



LUIS VARGAS VALDIVIA
Exprocurador

"Se han dedicado a destruir la ley de política criminal"

Es un despropósito, está mal redactada, mal fundamentada, no sigue una línea de política criminal. Este Congreso se ha dedicado a destruir la ley de política criminal implementada en los últimos años. El nombre mismo tipifica el delito de terrorismo urbano. No se entiende que el tipo del delito genérico es terrorismo y terrorismo urbano es el delito específico. El terrorismo ya es el delito más grave en el Código Penal. Sin embargo, se tipifica como terrorismo urbano la toma de carreteras, que también ya está previsto como delito en el Código Penal y las penas son altas. No hay un concepto claro de terrorismo por lo que uno tiene que remitirse al concepto genérico de terrorismo. ¿Tomar en una manifestación las vías cabe en los supuestos del delito de terrorismo? No. Están metiendo de contrabando cosas que no van a ayudar.
El problema que tenemos aquí es la ley de criminalidad organizada y todos en el país se han dado cuenta menos los congresistas. Está demostrado que esa ley no funciona, se pidió informes al Ministerio Público y al Poder Judicial y los dos coinciden en que esta ley está mal redactada y va a generar más confusión.



DANIEL HUAMÁN C.
Derecho Penal en U. Pacífico

"Tendrá efecto de ley con fin político"

Los problemas no se reducen a crear un tipo penal, sino a fortalecer las condiciones para que la justicia penal sea eficiente.
Es decir, dotar con mejores medios y mejor número de efectivos a la Policía Nacional, mejorar las condiciones en las cuales opera el Ministerio Público, fortalecer y aumentar el presupuesto al Poder Judicial para que pueda atender los procesos de manera célere. Asimismo, enfocar en ese sentido las medidas que ahora se tiene.
Entonces, crear un nuevo tipo penal como el terrorismo urbano va a tener el efecto de una norma con un fin más político que un sustento técnico, una norma que actualmente no tendría mayor consecuencia.
Y es que lo que se llamaría terrorismo urbano ya existe como crimen organizado; por lo tanto, elaborar un nuevo tipo penal no resuelve ningún problema, es una modificatoria estructural. Si estuviéramos hablando de una acción que no se encuentra sancionada por el tipo penal tendría mucho sentido, porque ayudaría de alguna otra manera a mejorar la persecución penal. Sin embargo, reitero, esta acción ya se encuentra sancionada; entonces, no lo veo mayormente productivo.





MARIO AMORETTI P.
Abogado penalista

"Quieren asustar al pueblo"

De ninguna manera resuelve la criminalidad. Lo que necesitamos son estrategias y planes para prevenir esta situación. Se ha declarado en emergencia varios distritos de Lima y la violencia se sigue incrementando. Lo más grave es que el Ejecutivo subrepticiamente está tratando de que se considere como terrorismo urbano las marchas. Claro, están previendo que el pueblo ya no va a soportar más y saldrá a las calles y ahí lo va a involucrar como terrorismo urbano. Es decir, pretenden asustarlo con la finalidad de que no salga a protestar. Lo lamentable es que la comunidad jurídica y la sociedad entera tardan en demostrar que estos señores nos están agrediendo y protegiendo a los delincuentes. Con esta norma pretenden que el pueblo no repare en los actos delictivos que están cometiendo algunos congresistas y algunos funcionarios del Ejecutivo.



El caso uno: por delito de revelar nombre de testigo

DELITO Y FALTA ÉTICA. Mateo Castañeda y Eduardo Barriga se exponen a una pena de cárcel y la inhabilitación para ejercer como abogados en cualquier investigación o juicio.

César Romero

La Corte Superior de Lima y el Colegio de Abogados de Lima (CAL) definirán si el exfiscal y abogado Mateo Castañeda Segovia y su colega Eduardo Barriga Bernal revelaron indebidamente la identidad de un testigo protegido en una entrevista brindada el 30 de junio del 2024 en la TV.

Este es el primer proceso en el país por el delito de revelación indebida de identidad, previsto en el artículo 409-B del Código Penal, desde el año 2007, por lo que no existe jurisprudencia o casos previos.

En la época en que se dio esta norma, el Poder Judicial y el Ministerio Público se opusieron a la definición de este delito al considerar que suponía un grave riesgo para los jueces, fiscales y procuradores a cargo de los casos de la red Fujimori-Montesinos y las denuncias a funcionarios del segundo gobierno aprista.

Por eso, años después, para evitar complicaciones, ante la gran mediatización del caso Lava Jato, los fiscales empezaron a tramitar procesos de colaboración eficaz con identidad revelada.

De esta manera, al no existir una identidad secreta, no había posibilidad de que un fiscal o jueces pudieran ser acusados de infringir el 409-B cuando se filtraban las declaraciones de colaboradores eficaces y testigos protegidos.

El primer caso

Paradójicamente, el primer caso en llegar a los tribunales por el referido delito es uno promovido por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) que podría neutralizar por varios años a dos conocidos abogados litigantes en el caso Los Waykis en la Sombra.

El 9 de julio del 2024, el fiscal del Eficcop, Carlos Ordaya López, promovió una denuncia penal ante la Cuarta Fiscalía Penal Corporativa del Cercado de Lima por violación del artículo 409-B del Código Penal y una queja ante el CAL por faltas leves y graves al Código de Ética del abogado.

En virtud de esa denuncia, el 25 de setiembre del 2024, el fiscal provincial Carlos Vásquez Barbosa presentó acusación directa contra Castañeda y Barriga por delito de revelación indebida de la identidad de un testigo protegido, ante los jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima. Pidió que se les imponga una pena de cuatro años de prisión e inhabilitación, por el mismo tiempo, para ejercer como abogados.

Por otro lado, el 30 de setiembre del 2024, el Consejo de Ética del CAL inició el procedimiento administrativo por la presunta afectación a la confidencialidad y lealtad cliente-abogado y al principio de salvaguardar el proceso y garantizar la protección de las partes. La sanción podría incluir la suspensión o cancelación de la colegiatura y el impedimento para ejercer la defensa legal.

Los hechos

De acuerdo con la Fiscalía, el 30 de junio, Castañeda y Barriga revelaron la identidad de Juan José Enciso Torres, quien se había convertido en testigo protegido en el caso Los Waykis en la Sombra, ese momento con identidad en reserva.

Luego de esa entrevista, Enciso regresó a la Fiscalía, aceptó levantar la reserva de su identidad, denunció a Castañeda y Barriga y solicitó garantías para su vida e integridad física, pues temía temor.

Castañeda y Barriga admiten parte de los hechos, pero niegan haber cometido delito y faltas a la ética. Afirman que la identidad de Enciso ya había sido revelada por la prensa.

Barriga puntualiza que era abogado de Enciso en una colaboración eficaz, por lo que al enterarse por la prensa de que era testigo protegido, el 4 de junio, lo llamó por teléfono para confirmar, pues había conflicto con la defensa de Castañeda. Al recibir una respuesta afirmativa, ese mismo día renunció a defender a Enciso y lo mencionó en la defensa de Castañeda. ♦

INTERVENCIÓN DEL CAL

El Colegio de Abogados investigará una probable afectación del Código de Ética del abogado.

> SE RESUELVE:
> 1) ADMITIR a trámite la denuncia administrativa presentada por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder – EFICCOP – Equipo 5 del Ministerio Público, en contra de MATEO GRIMALDO CASTAÑEDA SEGOVIA con registro 11407 del CAL y EDUARDO SIMEÓN BARRIGA BERNAL con registro 34787 del CAL, presentada por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder del Ministerio Público, con registro CAL N° 60877, por infracción de deberes éticos, consistentes en faltas leves y/o graves, previstos en


DEFENSOR. Mateo Castañeda y su colega y abogado, Eduardo Barriga, dicen que hablaron del testigo protegido en su defensa.

El caso dos: una fiscal en apuros

- El 4 de octubre, la fiscal suprema para casos de corrupción inició una investigación preliminar contra la coordinadora de Eficcop, la fiscal superior Marita Barreto, por presunta filtración de información reservada y la identidad de colaboradores eficaces en el proceso contra el congresista Guillermo Bermejo.
- En este caso, la investigación recoge la declaración de un comunicador de TV, que asegura haber recibido información reservada de la fiscal Barreto. Si prospera la denuncia, sería el segundo caso de afectación al artículo 409-B.

En noviembre se decidirá prisión preventiva de Boluarte y Castañeda

El juez Richard Concepción Carhuancho continúa el estudio y debate del pedido del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) para imponer 36 meses de prisión al hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, y a su exabogado Mateo Castañeda Segovia.

Las audiencias continuadas comenzaron el pasado 21 de agosto y podrían demorar otro mes más, antes de que el juez emita su decisión. Las primeras estuvieron dirigidas a evaluar los cargos y peligros procesales en el caso de Nicanor Boluarte, así como los descargos de su abogado defensor, punto por punto.


DECISIÓN. Juez Richard Concepción decidiría en noviembre.

Actualmente, vienen realizando lo mismo respecto al abogado Mateo Castañeda. La fiscalía le atribuye haber interferido en las investigaciones del caso Los Waykis en la Sombra, pretendiendo desarticular al Eficcop en reuniones con policías, pretendientes a colaboración eficaz y testigos protegidos.

La defensa de Castañeda, a cargo de Eduardo Barriga, cuestiona la verosimilitud de los aspirantes a colaboradores o testigos protegidos.

Afirma que han sido presionados por la Fiscalía para declarar contra el abogado de la presidenta, que los policías les han sembrado pruebas o que no dicen toda la verdad.

El juez escucha la posición de la Fiscalía y los abogados defensores, y realiza preguntas aclaratorias que le permitan tomar la decisión, lo que podría suceder en noviembre próximo. ♦

Wilber Huacasi

Ahora pretenden ampliar el plazo de las afiliaciones partidarias

CAMBIO DE REGLAS. El JNE registró más de 123.000 afiliados nuevos, con miras a las elecciones regionales y municipales del 2026. Los legisladores ahora buscan extender el plazo vencido ayer. Ya antes modificaron las reglas electorales a su antojo.



LA LEGISLACIÓN COMO UN JUEGO. Guido Bellido, Alfredo Pariona y Luis Picón, autores de proyectos electorales polémicos.

Ayer venció el plazo para las afiliaciones partidarias de cara a los comicios regionales y municipales del 2026. Pero nuevamente desde el Congreso surgen proyectos de ley para modificar las reglas y extender la fecha límite, como si se tratara de un juego. Y hay una iniciativa legislativa con una propuesta mucho más avezada que incentiva el transfuguismo electoral.

Hasta el cierre de edición, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) seguía recibiendo los padrones con solicitudes de afiliación. Extraoficialmente, **La República** conoció que, desde el 13 de julio hasta inicios de octubre, se registraron 123.987 nuevos afiliados de partidos y movimientos regionales.

Tamaña cifra guarda relación con la demanda de postulaciones para 25 Gobiernos regionales, 196 municipios provinciales y 1.696 distritales (incluidos consejeros y regidores).

El plazo del 7 de octubre fue establecido para participar en las elecciones primarias de los comicios regionales y municipales del 2026. Esta regla fue fijada nada menos que por el actual Congreso, cuando aprobaron la Ley 32058, en mayo del 2024, supuestamente para optimizar el proceso electoral.

Proyectos presentados

Son tres los congresistas que presentaron iniciativas para extender la fecha límite. El primero fue Guido Bellido, quien en junio tramitó el proyecto 8267. Este legislador ahora milita en un partido que se hace llamar Pueblo Consciente.

Bellido propone ampliar el plazo de manera extrema hasta octubre del 2025; es decir, apenas un año antes del acto de sufragio de los comicios regionales y municipales.

Similar es la propuesta de Luis Picón, quien presentó el proyecto 9078, el 2 de octubre último. Este parlamentario llegó al Congreso por Alianza para el Progreso y ahora anidó en el grupo Podemos Perú.

Paradójicamente, en mayo de este año, Bellido y Picón votaron a favor de la Ley 32058, que fija el plazo que ahora pretenden modificar. La legislación tomada como un juego.

Por su parte, Alfredo Pariona, otrora militante de Perú Libre y ahora afiliado en el grupo llamado Todo con el Pueblo, presentó el proyecto 9009, donde plantea extender el plazo hasta el 7 de enero del 2025.

Ya en agosto pasado, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) alertó de que una eventual ampliación, "alteraría un plazo electoral ya expirado". Sin embargo, este Congreso ya antes se burló y cambió las reglas de juego en pleno proceso, en los comicios del 2022.

Y eso no es todo. Hay un proyecto aún peor de Jorge Coayla (ex Perú Libre), quien propone declarar abiertas las postulaciones por cualquier grupo político sin renunciar al partido de origen. ✤

EL PROYECTO DE PARIONA

Legislador Alfredo Pariona plantea extender la fecha límite de inscripción hasta el 7 de enero del 2025.

"Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el plazo de afiliación para participar en las elecciones primarias vence el 7 de enero de 2025, exceptuándose del plazo dispuesto en el artículo 24-A de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas".

EDITORIAL

SEMANA CRUCIAL PARA LA DEMOCRACIA

El Congreso debatirá como prioridad medidas que atentan contra la independencia judicial.

Esta semana deben verse en el Pleno medidas que apuntan a terminar de concretar el golpe contra la Junta Nacional de Justicia y sacar de la carrera electoral y de la presidencia del JNE a quienes consideran que pueden afectar sus planes de cooptación y control del sistema de justicia y de los próximos comicios.

Se alista la modificación del Nuevo Código Procesal Constitucional que reduce los votos para resolver conflictos competenciales en el Tribunal Constitucional. Esto significa, en breve, que el TC necesitará 4 votos y no 5, como dice la ley, para resolver una demanda interpuesta por el Congreso contra el amparo dado por el Poder Judicial a los dos integrantes de la JNJ Inés Tello y Aldo Vásquez.

Mediante esta acción de la justicia, ambos juristas lograron reincorporarse a la JNJ y mantener el funcionamiento del Pleno, mermado por esta decisión del Congreso.

El TC no logró, al parecer, reunir los 5 votos necesarios para darle la razón al Congreso. Por eso la rebaja que están planteando los 8 grupos parlamentarios que han priorizado esta discusión por sobre la iniciativa del Ejecutivo sobre el "terrorismo urbano".

En otra de las contrarreformas que están alistando, se pretende que la decisión que adopte el Congreso en los procesos de acusación constitucional sea irreversible. Es decir, no se podrá apelar ante ningún tribunal de justicia, generando la total indefensión de quienes estén en procesos de estas características. Por lo pronto, el caso del presidente del JNE, Jorge Salas Arenas, está en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para que se ventile una denuncia en su contra. El ponente es el congresista fujimorista Héctor Ventura.

> "Se pretende que la decisión que adopte el Congreso para las acusaciones constitucionales sea irreversible".

Bajo esta nueva medida que pretende imponer la mayoría congresal, no es posible apelar a la justicia si no se siguieron las reglas del debido proceso o existieron fallas en la decisión adoptada. Es la misma lógica que está conduciendo las denuncias constitucionales contra el expresidente Francisco Sagasti y los exministros Mirtha Vásquez y José Elice. Pura arbitrariedad.

OBSERVADOR

KOMPROMAT, EXPEDIENTES PESTÍFEROS



Mirko Lauer

Kompromat es la palabra en ruso para referirse a información, real o fabricada, utilizada para enlodar y eventualmente condenar a una figura prominente, ya sea en la política o en los negocios. A un hispanohablante le evoca las palabras comprometedor y material, que es de lo que se trata. Es algo que antes se tramitaba con documentos impresos y que ahora circula por todas las plataformas.

Es evidente que se trata de una palabra del vocabulario de la corrupción, al cual la Unión Soviética y su secuela han aportado mucho. Por ejemplo, *Dezinformatsia* es un aporte a la corrupción de la información. Sin embargo, kompromat no ha circulado mucho entre nosotros, pues tenemos alternativas, como la idea de "armarle un muñeco" a alguien.

Alena Ledeneva (Cornell) ha identificado cuatro tipos de kompromat en la política rusa. Uno consiste en revelaciones sobre actividades políticas de una persona. Otro tiene que ver con actividades económicas turbias o ilegales. El tercer tipo vincula a la persona con actividades criminales. Luego están las revelaciones sobre la vida privada.

La parte rusa de este tema es el encanto del idioma de *Pushkin*, pues, fuera de eso, se trata de prácticas universales en la política o los negocios. Sobre todo ahora que el kompromat se ha modernizado al darse la mano con las noticias deliberadamente falsas. La aspiración a parecer verdad desde la mentira es una obsesión de lo muy contemporáneo.

Pero parte de lo ruso en el término es que, para funcionar fluidamente, el kompromat debe darse en el marco de un Estado con suficiente fuerza para ser autoritario o incluso dictatorial. De otro modo, las revelaciones reales o fabricadas, ¡nisiquiera! no van a tener mucho efecto, que es lo que sucede en la política peruana.

Aquí en el Perú hay más, pues la labor de zapa del prestigio de un político o empresario no se basa tanto en documentos como en chismes. En muchos casos, cuando se establece que el kompromat era mentira, ya es tarde. También hay la figura al revés, cuando se advierte que la inconducta a la que nadie le hizo caso, en efecto, era verdad.

Cada país tiene lo suyo dentro de lo coloquial. En Colombia, una corbata es un puesto público de favor. En Francia, un frasco de vino (*pot de vin*) es un soborno. En Japón, es una niebla negra (*kuroi kiri*).

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Eduardo Salmón
@otramirpolitica

La derecha peruana en su mayoría ha renunciado a la defensa de los valores sino habría tremendo escándalo por un alcalde capitalino que defiende y normaliza el proxenetismo.



Guillermo Flores Borda
@GFlores83

El mismo López Aliaga que, en campaña, pedía la muerte de sus enemigos políticos hoy dice que no puede juzgar a Chibolín por ser proxeneta. El alcalde de Lima no tiene una actitud cristiana real. Solo usa un discurso cristiano cultural para ganar el voto conservador. Nada más.



Leah Sacin
@leahsacin

El congresista Bosquipidoi es una persona informada y con todas las posibilidades de acceso a la información: miente con saña. La intención es esparcir mentiras para generar un clima propicio para su "proyecto político".

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5772-3495
Arequipa: Asociación Industrial, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 382610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo B408. Telf: (065) 231085
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

El espejo implacable



Jorge
Bruce



La película *La sustancia*, que se puede ver estos días en la cartelera limeña, se inicia con el desasosiego de una estrella de la televisión, confrontada ante los estragos del paso de los años en su rostro y cuerpo. Sabemos que es una estrella en sentido literal y figurado, porque su nombre figura en una de las baldosas del paseo de la fama hollywoodense: se trata de Elisabeth Sparkle, una diva de ejercicios aeróbicos como otrora lo fuera Jane Fonda, quien ha sido despedida por su jefe al cumplir cincuenta años. La película comienza y termina con esa imagen de la estrella en el piso.

El tópico de las actrices famosas que se ven obligadas a someterse a intervenciones de cirugía plástica para seguir vigentes en el exigente mercado del cine y la televisión es solo uno de los referentes del filme. El trasfondo principal es el de todas las mujeres, a quienes se les exige mantenerse jóvenes y bellas, a fin de seguir siendo deseables o mantener su vigencia en el mercado laboral. La cirugía plástica es beneficiaria directa de estas exigencias de pactos con el diablo, en el denodado afán de pretender detener el paso del tiempo. Recuerdo haber visto en el centro comercial Larcomar, en Miraflores, un establecimiento de un célebre cirujano peruano, dedicado a atender a los clientes provenientes del extranjero y ofrecerles sus programas faustianos o mefistofélicos.

Es inevitable asociar estos trajines con el rostro de la presidenta de la República, Dina Boluarte. Como es evidente, lo que ella haga con su cara es asunto suyo. Deja de serlo cuando lo hace con la plata de todos los peruanos y desapareciendo de la escena pública para seguirse operando, mientras el país se ve extorsionado a todo nivel. Hay un claro paralelismo con la trama de *La sustancia*. El programa de Marco Sifuentes, 'La encerrona', reveló que, dado que el Congreso no autorizó su viaje a Nueva York, Boluarte se tomó el día libre para hacerse una nueva intervención en el rostro: ¡A más frustraciones, más bótox! Ese día se esperaba un paro de transportistas, el gremio que sufre de manera más visible y violenta el ataque de las mafias de extorsión. Ahora que se plantea otro paro para el diez de octubre, veremos si la tendencia a refugiarse en el quirófano continúa.

Mientras Dina y su versión imaginaria posan frente al espejo, el ministro del Interior asegura que estamos en el mejor de los mundos.

El paralelismo al que aludíamos líneas atrás es el de procurar huir no solo del tiempo, sino de la realidad, refugiándose en una progresiva transformación de su imagen. Otra vez, el "como si": me miro en el espejo y la persona que veo no es la responsable de esta situación catastrófica. No soy Dina, sino su versión joven y bella. Por lo tanto, soy inimputable y esos juicios por los 50 asesinatos cometidos en la represión de las protestas son responsabilidad de Dina, no mía. Tampoco tengo que preocuparme por responder a las preguntas del periodismo ni menos dar explicaciones al pueblo peruano acerca del horror en el que se está convirtiendo su vida cotidiana. Entiendan: esos problemas son de Dina, no míos, ¿ya?

Les recomendaría tanto a Dina Boluarte como a su versión especular acudir a ver *La sustancia*. No voy a "spoilear" a quienes todavía no la hayan visto y tengan la intención de hacerlo. Lo que es ineludible constatar es que, mientras Dina huye en pos de su versión más joven y ajena a los problemas de los peruanos a quienes debería gobernar, el Congreso sigue dictando leyes cada vez más inicuas, como la reciente en favor del crimen organizado, el sicariato y la extorsión. O la decisión de juzgar a policías y militares que cometan delitos durante los cada día más frecuentes –e inservibles– estados de emergencia, solo en el fuero militar y policial.

Mientras Dina y su versión imaginaria posan frente al espejo, el ministro del Interior asegura que estamos en el mejor de los mundos y que la percepción de inseguridad es subjetiva. En una suerte de eco a la disociación de palacio, lo propio afirma el general Arriola, quien dice que el Perú es el país más seguro de Latinoamérica después de El Salvador.

Esta confabulación delirante no engaña absolutamente a nadie, como lo demuestran las encuestas una y otra vez. Una inmensa mayoría de peruanos los repudia. La prueba flagrante de esta emoción "subjetiva" es que ninguno de ellos puede aventurarse por la calle sin una numerosa escolta de protección. Lo único que se ha democratizado es el miedo a ser asaltado, extorsionado o asesinado. Hace poco hizo noticia el asesinato de un empresario en el privilegiado distrito de San Isidro. Con justa razón, varias personas se indignaron en las redes sociales ante el comentario periodístico que enfatizaba: "¡Hasta en San Isidro se cometen asesinatos!". Al mismo tiempo, es cierto que esto es novedoso. Mientras en el Congreso continúan los "debates" bizantinos ante escaños vacíos, la criminalidad nos angustia y victimiza a todos los barrios del país.

En *La sustancia* hay una suerte de moraleja respecto del intento desesperado de parar el Rolex de la vida. Está claro que nuestros gobernantes han optado por continuar la fuga hacia adelante. Se ha cumplido un año de Vladimir Cerrón como prófugo, y esto también nos revela la profundidad del abismo moral en el que estamos sumidos. Pero hay algo que ningún espejo, ninguna mentira, ningún acto de corrupción puede impedir: es ese instante de combustión en el que la realidad desesperada de tantas personas aterradas y empobrecidas optan por enfrentar sus miedos y salir a las calles a defender sus vidas. Solo la vitalidad organizada puede detener al crimen organizado. Y eso no hay espejo que lo pueda impedir.

MODO NORTE

ABANDONADOS



Cynthia
Cienfuegos (*)

Los peruanos y peruanas nos encontramos en el absoluto abandono institucional. No es solo una crisis política; es una crisis que recoge otras crisis no atendidas. Ya no se trata únicamente de la ausencia del Estado o de la ineficiencia de las autoridades para solucionar problemas urgentes como la inseguridad ciudadana. Se trata de un gobierno que opera, a todas luces, de espaldas a la población. La impunidad está normalizada, pero ahora también institucionalizada, a través de proyectos de ley que fortalecen y dan poder (y tiempo) a las mafias y redes criminales.

El próximo paro nacional de transportistas, anunciado para este 10 de octubre, refleja la situación de insostenibilidad política y social que atravesamos. No se sale a protestar para exigir mejoras en el servicio, en las condiciones laborales o en los precios; se sale a protestar para exigir al Gobierno que nos dejen de matar. En pocas palabras, las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo están vulnerando un principio fundamental: el derecho a la vida y a la integridad de las personas.

En el próximo paro se saldrá a protestar para exigir al Gobierno que nos dejen de matar.

Pese a esto, el domingo 6 de octubre, Fredy Hinojosa, vocero presidencial, sostuvo que la anunciada protesta se está politizando y mencionó que "el Perú no puede paralizarse". Quienes vivimos en este país sabemos que el Perú ya se encuentra paralizado. Por ello, no hay nada más coherente y necesario que hacer política desde la ciudadanía, y el paro nacional es un claro ejemplo.

La crisis social y política ya se empieza a sentir con más fuerza en el quehacer cotidiano. Ya no es un entramado de sucesos lejanos y de carácter nacional; ahora se reconoce que hay una afectación directa a la calidad de vida de las personas en su día a día. A la indignación social se suman también el miedo y la incertidumbre. No es casualidad que unidades más pequeñas, locales e informales, como taxis, mototaxis, combis y colectiveros, también se sumen a la protesta convocada y a otras movilizaciones en los próximos días.

(*) Gestora cultural cajamarquina

EL DÓLAR

Interbancario

Compra	3,727
Venta	S/3,743

	Compra	Venta
Paralelo	3,730	3,750
Bancario	3,899	3,700

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	4,210	4,280

BOLSAS

IGBVL	-0,26	+0,92
ISBVL	-0,39	+1,37
Dow Jones	-0,9	+0,81
Nasdaq	-1,17	+1,22
Londres	+0,26	-0,03

COMMODITIES

		Var. %
Oro spot	US$2.651,60	-0,25
Oro futuros	US$2.642,90	-0,09
Plata	US$31,75	+1,37%
Cobre	US$4,50	-0,14%
Petróleo	US$77,14	+1,06%

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Midagri)

Pollo	S/10,77
Papa huayro	S/4,30
Cebolla roja	S/2,65
Limón de bolsa	S/4,41

INDICADORES

Inflación (últimos 12 meses a setiembre)	1,78%
Tasa de interés (referencia a agosto)	5,25%
PBI (de agosto 2023 a julio 2024)	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Denuncian que barcos extranjeros siguen entrando sin control

ALERTA. Gremios y expertos advierten que decreto supremo del Ejecutivo deja abiertas nuevas alternativas para que las flotas foráneas evadan el sistema satelital.

Daniel Tapia L.

Las medidas dispuestas por el Gobierno de Dina Boluarte para endurecer el control satelital de las embarcaciones foráneas que ingresan al mar peruano no han cumplido su objetivo central. Según la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú (Sonapescal), desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo n.° 014-2024 hasta el viernes 5 de octubre, se registró la entrada de 26 barcos poteros provenientes de China, 24 de los cuales, zarparon sin acreditar la instalación del sistema de monitoreo conocido como Sisesat.

A pesar de que la Marina de Guerra y el Ministerio de la Producción niegan esta situación, los pescadores y especialistas afirman lo contrario. Elsa Vega, presidenta de Sonapescal, considera que la norma presenta una serie de vacíos. Uno de ellos es la homologación de la señal de posicionamiento satelital emitida por los barcos del exterior y el otro se refiere a la opción de no exigir el Sisesat en casos de arribos forzosos o uso de servicios portuarios para la seguridad.

"No hay una señal de cambio. Se suponía que, si ya estaba la normativa vigente, tenía que ser efectiva. Nosotros nos sentimos burlados porque estamos pasando necesidades en medio de esta crisis que está viviendo el sector pesquero artesanal con respecto al calamar gigante", explicó.

> "Se suponía que, si ya estaba la normativa, tenía que ser efectiva. Nosotros nos sentimos burlados".

> "Podríamos perder unos 60 millones de kilos de pota al año, lo que implica cerca de US$100 millones".

Por su parte, Alfonso Miranda, presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) recordó que la homologación de los sistemas satelitales no estaba en el primer documento que el Gobierno publicó en julio de este año. Sin embargo, este cambio se hizo efectivo.

"El Perú es el único país de Sudamérica que les permite a las embarcaciones extranjeras entrar a puertos. Desde el 2020, Produce dejó de cumplir la norma (de control satelital). Si se portan bien los barcos chinos, ¿por qué le tienen terror a llevar a bordo un dispositivo satelital que cuesta US$ 100?", sostuvo.

De acuerdo con sus estimaciones, la falta de medidas de control ante la expansión de la pesca ilegal ocasiona la pérdida de unos 60 millones de kilos de pota al año, lo cual implica alrededor de US$ 100 millones.

Produce en la mira

El precio de la pota está llegando a costar en los mercados minoristas de Piura entre S/28 y S/30, según comenta José Luis Álvarez, secretario general de la Cooperativa pesquera de armadores de altura Parachique, Sechura (COPAP). Para el dirigente, el ministro de la Producción, Sergio González, debe ser destituido, ya que la falta de respuestas eficientes ante la depredación de la pota "está privando de alimento a más de 100.000 familias".

Precisamente, Sonapescal cursó el último viernes 4 de octubre una carta al titular de PCM, Gustavo Adrianzén, para demandarle la salida del ministro González, a quien acusan de "permitir el ingreso indiscriminado y la salida de embarcaciones extranjeras sin exigirles la instalación del equipo Sisesat". ❖

Evalúan paro contra la pesca ilegal

- Sonapescal refirió a este medio que hoy se reunirán 17 gremios en una asamblea general en Paita para decidir sus próximas acciones respecto a la problemática de la pesca del calamar gigante y la presencia de las embarcaciones chinas en el mar peruano.
- Los pescadores de Sechura (Piura) están evaluando la posibilidad de acatar un paro nacional. Informan que hasta el momento se han reunido en una mesa técnica con el gobernador regional, Luis Durán, y con integrantes de la Comisión de Producción del Congreso, pero hasta el momento no se han logrado mayores acciones de fiscalización.



30% de la cuota anual de pesca se ha logrado conseguir, según Sonapescal.

Cerca de S/1.000 millones en Proyectos en Activos

LIMA. Son 39 los inmuebles que podrían desarrollar inversiones por ese monto. Los predios estarían comprendidos en los rubros de comercio, turismo, educación y otros.



OBJETIVO. Los PA son una manera de monetizar un activo que no genera ningún tipo de flujo, lo que crea valor para el Estado.

Susana Condado T.

A través de la modalidad de Proyectos en Activos (PA), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) informó que en la capital existen 39 inmuebles donde se podrían desarrollar inversiones por cerca de S/1.000 millones.

Luis Miguel Castilla, exministro del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y director de Videnza Consultores, señala que esta manera de monetizar un activo que no genera ningún tipo de flujo es conceptualmente positiva porque produce un valor para el Estado.

Estos inmuebles identificados corresponden a los municipios de Surquillo, Ancón y San Bartolo, universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), así como al Ministerio de Cultura (Mincul) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

La UNMSM tiene en lista 15 inmuebles donde se podrían desarrollar inversiones por S/105 millones en proyectos vinculados a cultura, turismo y gastronomía, educación, comercio y vivienda. En esa sintonía, se encuentra también la UNI con dos proyectos por S/16 millones para la construcción del Centro Universitario de Desarrollo Empresarial y Comercial (CUDEC-UNI) y la Escuela de Posgrado.

El impulso de Chancay

"De por sí, los terrenos que están cerca de Chancay se están incrementando en valor porque ya se está anticipando que habrá una plusvalía, un flujo futuro", resaltó Castilla.

Solo en Ancón, existen cinco terrenos que podrían generar una inversión estimada en S/494 millones para el desarrollo de un centro financiero, comercial, complejo deportivo, estadio y espacios de entretenimiento (deporte y recreación).

S/16
millones se invertirán para la construcción del Centro Universitario de Desarrollo Empresarial.

"Los terrenos que están cerca de Chancay se están incrementando en valor porque se anticipa un flujo futuro".

Sin embargo, para el exministro del MEF, estos usos no serían muy compatibles con el puerto y es que la idea de los terrenos que están en Ancón, hacia el norte chico y hacia Chancay es que se usen como zonas económicas especiales o bajo un rubro complementario al puerto, como zonas logísticas.

"Usualmente, al MEF no le gusta dar tratamientos tributarios especiales porque es una merma inicial de ingresos fiscales, ya que obviamente no pagarían igual que otros, pero al haber un proyecto de la envergadura de Chancay se podría justificar", anotó el director de Videnza Consultores.

En esa línea, un parque industrial puede precisamente beneficiarse como zona especial con beneficios tributarios.

El Parque Industrial de Ancón todavía no se ha adjudicado, este continúa en cartera de promoción. No obstante, también está bajo la modalidad de PA con el fin de seleccionar al postor que suscribirá el contrato de compraventa de terrenos y el contrato de compromiso de inversión para realizar el diseño, financiamiento, habilitación y mantenimiento.

El monto de inversión estimado es de US$762 millones (sin IGV) a ejecutarse en cuatro periodos de inversión durante un plazo de hasta 22 años.

Seis huacas habilitadas

Con el objetivo de contribuir a su autofinanciamiento y promover una ruta turística con negocios administrados por privados en sus inmediaciones, el Ministerio de Cultura (Mincul) junto con Proinversión buscará adjudicar seis huacas —cinco en Lima Metropolitana, la otra en Cañete— también mediante la modalidad de (PA).

Las huacas identificadas son Mateo Salado (Pueblo Libre y Breña), San Borja (San Borja), Huallamarca (San Isidro), Huaycán de Pariachi (Ate), Mangomarca sector B (San Juan de Lurigancho), e Incahuasi de Lunahuaná (Cañete).

Se espera desarrollar centros de cultura, turismo y gastronomía en un espacio de terreno, así como infraestructura inmobiliaria, respectivamente.

Otros S/180 millones corresponden a tres terrenos de la Municipalidad de Surquillo que están disponibles para construir un estacionamiento subterráneo, la sede institucional de la comuna y un estadio.

En tanto, la comuna de San Bartolo tiene cinco proyectos que en conjunto representan una inversión de S/140 millones para la construcción de un mercado municipal, un centro comercial, un complejo deportivo, una sede institucional y un centro financiero. ◆

COLUMNISTA INVITADA

María Ángela Prialé
VICEDECANA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Conectando el contexto competitivo y la sostenibilidad



El transporte urbano en Lima metropolitana se paralizó en protesta por las constantes amenazas de extorsionadores que atentan contra la vida de los transportistas. La inseguridad golpea a todos: usuarios, transportistas, empresas que enfrentarían la ausencia de sus trabajadores, estudiantes, profesores... Lo vivido es un ejemplo doloroso de lo cierto de una muy conocida afirmación formulada por Peter Drucker hace casi 40 años en su libro *Management: Tasks, Responsibilities, Practices*, que, parafraseada, sería: "No puede haber una empresa sana en un medio social enfermo, porque tarde o temprano los males de la sociedad repercuten en su desempeño".

Lo cierto es que las consideraciones políticas, normativas, jurídicas y sociales en general que se producen "fuera del mercado", y que, desde la sostenibilidad llamamos condiciones sociales y ambientales del contexto competitivo, afectan cada vez más a las organizaciones obligándolas a integrar sus estrategias de negocio con las que algunos expertos como David Bach denominan estrategias de "no mercado". Algunos ejemplos: la legalización del cannabis en varias regiones del mundo ha creado una industria en auge, mientras que los impuestos sobre las bebidas azucaradas en más de 40 países están reconfigurando el mercado de las bebidas gaseosas. Las políticas como los impuestos sobre el carbono, las leyes sobre el salario mínimo y los aranceles comerciales pueden influir en las estructuras de costos de las empresas. Apple o Google, por ejemplo, están invirtiendo mucho en energías renovables, no solo por sostenibilidad, sino también para mitigar los riesgos a largo plazo.

Economía, empresa, realidad sociopolítica y cultural no van más en "cuerdas separadas", crece la necesidad de configurar activamente el entorno social y político para mitigar los riesgos y asegurarse ventajas competitivas porque los factores ajenos al mercado determinan profundamente la mayoría de los mercados.

El enfoque integral que plantea la sostenibilidad reconoce cómo las fuerzas ajenas al mercado afectan a la rentabilidad y llama a las empresas a crear valor para sus accionistas, pero también para la sociedad. La sostenibilidad invita a que las empresas cambien su enfoque de actividades no comerciales, moldeando activamente el contexto no comercial para alinear sus intereses con la sociedad, pasando de ver el compromiso no comercial como una necesidad defensiva a adoptarlo como una fuente de oportunidades, innovación y ventajas.

Empresas globales lo están haciendo. El Marine Stewardship Council, inicialmente una asociación entre Unilever y WWF, abogó y consiguió que los estados establecieran nuevas normas para las prácticas pesqueras sostenibles.

Las empresas orientadas a la sostenibilidad que conozcan profundamente las dimensiones sociales y ambientales de su contexto competitivo no obtendrán mejores resultados, gestionarán mejor sus riesgos y ayudarán a construir un mundo en el que las empresas y la sociedad puedan prosperar. ◆

La República

PUENTE A CHINA



UNA PLATAFORMA QUE UNE
A PERÚ Y AL GIGANTE DE ASIA

Explora noticias, entrevistas y proyectos que fortalecen las relaciones comerciales, culturales y tecnológicas entre **Perú y China.**

ENFOCADO EN 4 PILARES


Conectividad e Inteligencia


Minería Responsable


Infraestructura Responsable


Eficacia y Seguridad



En alianza con










VISITA NUESTRA WEB
especial.larepublica.pe/puente-a-china





REUNIÓN. Representantes de empresas de transporte urbano e interprovincial acordaron no parar este jueves, pero exigieron seguridad en las calles ese día.

Más gremios se suman al paro del jueves 10

RESPALDO. Organizaciones como CNDDHH, CUT, Aprodeh y otras 30 expresaron su apoyo a la paralización de transportistas de Lima norte. Empresas formales señalan que esperarán.



FIRMES. Transportistas de Lima norte y Callao sí pararán.

Fiorella Azaña

Va tomando fuerza. Anoche, al menos 33 organizaciones de la sociedad civil expresaron su respaldo al anuncio de paralización del servicio de transporte urbano de pasajeros en Lima y Callao que casi en solitario hizo, hace dos días, Walter Carrera, presidente de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional (Asotrani).

El dirigente reiteró ayer que este jueves diversos gremios como el Comando Estudiantil, los trabajadores ambulantes y los comerciantes de varios mercados se unirán al paro que han convocado en protesta por la ola de inseguridad que vive el país, y en especial su sector.

"No hay vuelta atrás. Este 10 salimos a marchar pacíficamente. Necesitamos penas más drásticas para los delincuentes y sicarios, y la derogatoria de la ley que favorece al crimen. Nuestros choferes siguen siendo extorsionados", dijo.

Además, hizo un llamado a todos los gremios para que se sumen a este paro "por la defensa de la vida y la paz".

Otros gremios se suman

Y su llamado fue escuchado. En horas de la noche, a través de un pronunciamiento, organizaciones como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), Movimiento Manuela Ramos, entre otras, anunciaron su apoyo a la paralización de los transportistas de Lima norte y el Callao para este jueves 10.

Entre las razones que señalan, están la falta estrategias claras para combatir el crimen, el desborde del sicariato y la extorsión y la incapacidad del Congreso y el Ejecutivo para enfrentar la ola de violencia.

También señalan que los estados de emergencia, sin una estrategia, "son una ruta segura al fracaso". Asimismo, que la "coalición" que hay entre el Congreso y el Ejecutivo ha producido leyes que han debilitado la lucha contra el crimen.

Los que no apoyan

Horas antes, las empresas autodenominadas como formales anunciaron que no se plegarán al paro convocado para este jueves 10 de octubre. Tras una reunión con el ministro del Interior, Juan Santiváñez, y representantes de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), sus principales dirigentes señalaron que el Gobierno se ha comprometido a brindar seguridad a los vehículos que saldrán a operar ese día.

De acuerdo con Héctor Vargas, dirigente de la Coordinadora de Transporte de Lima y Callao, el ministro Santiváñez les anunció que 3.000 efectivos de las FFAA se sumarán a las labores de seguridad que prestará la policía en las 300 rutas que cubren las empresas "formales".

Por esa razón, "saldremos a trabajar porque nosotros no hemos convocado a ningún paro para este jueves. Lo que le hemos pedido al ministro son garantías de que nuestros vehículos no sean atacados en las calles por gente violenta".

Asimismo, Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), indicó a **La República** que han decidido darle un tiempo al Ejecutivo para evaluar los resultados ofrecidos. Además, mencionó que, a raíz del estado de emergencia, las extorsiones se han intensificado en el país, al igual que los ataques de las organizaciones criminales.

"Luego de la reunión, nueve gremios que representamos el 80% del transporte hemos decidido trabajar de manera articulada. Vamos a dar un tiempo para que el ministro cumpla lo ofrecido. Esta vez no participaremos en este paro del jueves", afirmó el dirigente. ◆

REUNIÓN

- **Diálogo.** El ministro del Interior, Juan Santiváñez, junto con el comandante general de la Policía, realizó una mesa de trabajo con nueve representantes de gremios de transporte formales de Lima y Callao.
- **No van.** Los gremios de Gamarra tampoco se sumarán al paro del 10.

Construcción Civil anuncia gran marcha

- La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) anunció una movilización nacional para el 24 de octubre, en protesta por la muerte de 24 dirigentes de su gremio a manos de bandas organizadas de extorsionadores y sicarios.
- César Soberón, dirigente de la FTCCP, señaló que la delincuencia ha tomado el control de casi todas las obras importantes en el país, como el megapuerto de Chancay. "Piden entre el 1 y 2% del costo total de la obra y a los obreros les piden entre 500 y 1.000 soles por una plaza".
- El presidente de la Confederación Nacional de Mototaxistas del Perú, Mario Arce Vera, señaló que realizarán un paro de vehículos menores el 28 de octubre, en demanda de mayor seguridad ciudadana. "Basta de extorsiones y muertes", dijo.



"Este jueves 10 de octubre, salimos a marchar pacíficamente por los casi 34 millones de peruanos. No es posible que actualmente una vida valga cinco soles. Invitamos a todos lo que se quieren sumar".

Walter Carrera
Presidente de Asotrani



"Nosotros no queremos generar un enfrentamiento. Los otros gremios tienen derecho a salir a protestar el 10 de octubre. Todos tenemos el mismo propósito que es eliminar la delincuencia".

Héctor Vargas
Dirigente de transporte



ÉL ES. Oficial estuvo escondido desde el sábado. Ayer se entregó en la Divincri Cajamarca.

Se entrega comisario PNP que asesinó a un ingeniero

CAJAMARCA. Teniente Anderson Quispe huyó luego de dar muerte a Rudy Lozano. Le disparó en el pecho sin motivo.

Luis Velásquez C.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Hualgayoc, en Cajamarca, solicitó ayer ante el Juzgado de Investigación Preparatoria la detención preliminar del teniente PNP Anderson Quispe Briones, investigado por el asesinato del ingeniero ambiental Rudy Lozano Obispo ocurrido el último fin de semana en esa región.

En tanto, en horas de la tarde, se entregó ante la Dirección de Investigación Criminal (Divincri) de Cajamarca, el citado oficial de la Policía acusado de asesinar al ingeniero Lozano de un disparo en el pecho, en un acto que ha conmocionado a la población de Cajamarca, pues el ataque quedó registrado en las cámaras de seguridad del bar donde ocurrió el suceso.

"Mañana es mi cumpleaños, y el regalo más triste que voy a tener es enterrar a mi hijo", dijo Richard Lozano, padre de Rudy.

Al respecto, el fiscal Omar Villena informó que los testimonios recogidos en el lugar de los hechos y los actuados recabados hasta la fecha han sido entregados a la Divincri PNP de Cajamarca para continuar con las investigaciones.

Más temprano, los familiares del Rudy Lozano exigieron justicia y culpan a la Policía por fuga del teniente Quispe, quien es comisario de un puesto policial de Hualgayoc. "Mañana es mi cumpleaños, el regalo más triste que voy a tener es enterrar a mi hijo", declaró Richard Lozano, padre de Rudy.

El crimen ocurrió el sábado 5 de octubre, cerca de la medianoche dentro del local Santo Bar, ubicado en la ciudad de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc.

A sangre fría

En ese lugar, Anderson Quispe Briones (33) departía con el ingeniero Rudy Lozano Obispo. En las cámaras de seguridad se visualiza el momento en que el oficial de la Policía saca su arma y apunta a Lozano, para luego dispararle directo al pecho.

Luego del crimen, Quispe Briones huyó de Bambamarca con destino a Cajamarca, siendo perseguido por el personal de la Policía de Carreteras. Tras abandonar su camioneta, se dio a la fuga en dirección al río Mashcón.

El comando de la Policía dispuso su búsqueda a nivel de la región. No obstante, Quispe Briones se entregó ayer. ❖

Nivel del lago Titicaca ha descendido 66 centímetros en 9 meses

Debido a la ausencia de lluvias y el aumento de las temperaturas durante el día en el altiplano, el nivel del lago Titicaca ha descendido 66 centímetros desde el 14 de abril hasta el miércoles 2 de octubre, alertó Sixto Flores, jefe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) Puno.

Flores Sancho explicó que los ríos que alimentan al lago, como el Ramis, han reducido su caudal en un 50% debido a la falta de precipitaciones pluviales, lo que contribuye a la disminución del nivel del agua en el emblemático lago.

El descenso del nivel del agua en el Titicaca no solo afecta la biodiversidad, sino también la disponibilidad del recurso hídrico para las actividades económicas de la región.

También hay un impacto en la navegación, pues las embarcaciones que conectan el puerto con las islas de Los Uros, Amantaní y Taquile han tenido que modificar sus rutas.

Josué Lujano, alcalde del centro poblado Uros Chulluni, dijo que las embarcaciones tienen dificultades para circular por los canales antiguos. ❖

LA CLAVE

▪ **Alerta.** En 2023, el lago descendió 79 centímetros, superando el nivel registrado en 1996. Este año se podría superar ese registro.


CRISIS. Las embarcaciones grandes no pueden navegar.

Bellos destinos a un paso de Lima para visitar en el feriado

PASEO. Las lomas de Lachay, en Huacho; las islas Palomino, en el Callao, así como Pachacámac, al sur de Lima, son sitios donde las familias pueden pasar un gran día.

Jesica León

Aprovechando el día feriado, los limeños y chalacos pueden salir de casa y visitar diversos atractivos ubicados a muy poca distancia y sin mucho gasto.

Por ejemplo, las lomas de Lachay. Este atractivo está a solo dos horas de viaje, en el norte chico. Este "oasis de neblinas" alberga una gran diversidad de flora y fauna.

Para llegar a esta reserva natural, se debe tomar un bus con destino a Huacho y bajar en el kilómetro 105 de la Panamericana Norte.

Desde ahí hasta el inicio de los recorridos, hay tres opciones: se puede caminar por una hora y media, pedir que lo lleven o contratar una movilidad privada por 5 soles. El costo del ingreso es de 15 soles.

RESERVA. Lachay ofrece circuitos para caminantes. Es un bello pulmón verde al norte de Lima.

Otra opción cerca de Lima es las islas Palomino, en el Callao, donde se pueden observar lobos marinos y aves guaneras en su hábitat natural. El recorrido se inicia en plaza Grau o el muelle de Marina Club, en donde se aborda una embarcación y comienza la aventura por el mar.

Y si se quiere algo más cerca también está el Parque de las Leyendas, donde puede aprender sobre la vida de los animales. Este zoológico ha cerrado temporalmente la zona del aviario hasta la quincena de noviembre por obras de mantenimiento.

CALLAO. Las islas Palomino son refugio de los lobos de mar.

Al sur de Lima, a unos 40 km, se puede visitar Pachacámac, importante sitio arqueológico que fue un centro religioso y administrativo durante el imperio inca. Es la opción ideal si se quiere conocer más sobre la cultura y degustar nuestra rica gastronomía. Cerca de la zona puede encontrar diversos restaurantes campestres para disfrutar de chancho al palo, pachamanca, lomo saltado, entre otros deliciosos platos.

Otro lugar interesante para visitar, aunque un poco más lejos, es Caral. Está a tres horas de Lima y es la ciudad más antigua de América. Es perfecta para los interesados en la arqueología.

Y si usted es un patriota y amante de la historia, este martes 8 de octubre, la Marina de Guerra realizará una ceremonia cívico patriótica en conmemoración de su 203 aniversario de creación y el 145 aniversario del combate naval de Angamos. Se llevará a cabo en la plaza Grau, en el Callao, a las 7 a.m., y será encabezada por la presidenta Dina Boluarte. ❖

DESAYUNO. Productos causaron intoxicación de escolares.

Separan a servidores que se coludieron para ocultar pruebas de intoxicación

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) informó que ha separado a dos funcionarios por su presunta participación en la manipulación de alimentos en mal estado que afectaron la salud de estudiantes de la localidad de Cabana, en Puno, quienes sufrieron un cuadro de intoxicación semanas atrás. También anunció que pedirá respuestas a la Diresa y el Gobierno Regional de Puno.

En ese marco, el Ministerio de Salud informó que no ha participado en el análisis de productos del programa Qali Warma mostrados en un reportaje de televisión que puso en evidencia que malos servidores públicos se coludieron para ocultar las verdaderas causas de la intoxicación.

"Precisamos que dicha responsabilidad recae en las direcciones y gerencias regionales de salud, dependientes de los Gobiernos regionales, en el marco de la Ley de Descentralización".

El programa 'Punto final' mostró que la empresa proveedora de alimentos, Frigoinca, habría pagado a un funcionario de la Digesa Puno para alterar los análisis de seguridad alimentaria de sus productos. ❖

AGN guarda documentos valiosos de Miguel Grau

A propósito del aniversario del combate de Angamos, el Archivo General de la Nación (AGN) informó que resguarda un conjunto de documentos que revelan las facetas del contralmirante Miguel Grau Seminario, desde su formación como marino hasta su legado heroico en la guerra del Pacífico.

Esta colección, de gran valor histórico, es un testimonio de su vida militar, su entorno familiar y los hitos más importantes de su carrera naval, incluida la construcción del legendario monitor Huáscar.

Uno de los documentos más significativos es el registro de su admisión a la clase de Guardia Marina de la Armada Nacional en 1854, que marca el inicio de su prometedora carrera. Este archivo, perteneciente al fondo del Ministerio de Hacienda, permite explorar los primeros pasos de Grau como marino.

Asimismo, se conserva su ascenso a teniente segundo de la Armada Nacional en 1863, firmado por el presidente Juan Antonio Pezet, un ascenso que fue crucial para cimentar su liderazgo en la marina peruana.

También resguarda documentos más íntimos de la vida de Miguel Grau, como el registro de nacimiento de sus hijos. Próximamente, esta colección estará al alcance del público en el Repositorio Digital Archivístico del AGN. ❖

Imágenes alusivas a Grau.

Foto del 'cometa del siglo' tomada por dos peruanos destacada por la NASA

ORGULLO PERUANO. Por primera vez, una fotografía astronómica tomada por dos astrofotógrafos huancaínos, José y Hugo Santiváñez, ha sido seleccionada por la NASA.



CAPTURA. La impresionante foto fue capturada desde el nevado Huaytapallana, en Junín.

Camila Alomía

Cada día, desde 1995, la NASA publica una imagen o fotografía relacionada con la astronomía, acompañada de una breve explicación escrita por un astrónomo profesional. Este recurso de la agencia espacial estadounidense es denominado APOD, por las siglas de 'Astronomy Picture of the Day', y es popular entre aficionados a las ciencias espaciales y educadores.

En este espacio de internet, se muestran imágenes impresionantes del cosmos, como galaxias, nebulosas, planetas, entre otros, tomadas desde distintas partes del mundo. Este 7 de octubre, por primera vez, ha sido seleccionada una captura desde Perú.

La imagen muestra al "cometa del siglo", C/2023 A3 (Tsuchinshan–ATLAS), capturado por José y Hugo Santiváñez, dos hermanos que se dedican a la astrofotografía desde hace más de diez años y que cuentan con un observatorio astronómico en Huancayo, llamado Discovery.

Anteriormente, una fotografía tomada por un peruano ya había salido publicada en APOD, pero había sido tomada desde Bolivia. Esta es la primera vez que el lugar de origen de la toma está en Perú.

"Es un logro importante para nosotros, pero también para la ciencia en el Perú. Ayuda a que nuestro trabajo se visibilice, pero también ayuda a dar fuerza a los astrofotógrafos peruanos. Somos un grupo pequeño, pero bien activo", expresó José Santiváñez, en diálogo con **La República**.

"Esto también resalta que Perú cuenta con condiciones para la investigación astronómica, la astrofotografía y el astroturismo", resalta.

Este premio es el "Óscar" de la astrofotografía

"Este es el mayor reconocimiento para un astrofotógrafo a nivel mundial, es como el Óscar de la astrofotografía. Es un gran logro por lo difíciles y exigentes que son los parámetros de los jurados para elegir una imagen como APOD", escribieron los astrofotógrafos peruanos reconocidos por la NASA vía Facebook, desde la cuenta oficial del observatorio Discovery.

¿Cómo fue tomada la fotografía?

Tras la fotografía seleccionada por la NASA hay un meticuloso trabajo de preparación. "En Perú estamos en temporada de lluvias, lo que lo hizo más complicado", comentó José Santiváñez.

El astrofotógrafo explica que, junto con su hermano Hugo, eligieron entre lugares donde el horizonte se vea lo más plano posible, considerando que el cometa se encuentra más cerca del Sol en estos momentos. "Teniendo en cuenta todos los datos, teníamos que buscar un lugar bien alto", dice.

Entonces, alrededor de las 2 a.m. del 2 de octubre, cuando la mayoría de personas en Perú dormían, José y Hugo se trasladaron hacia el nevado Huaytapallana. "Para elegir el sitio, revisamos en un software de previsión de tiempo que se llama Windy. Desde allí vimos que teníamos chance de encontrar un horizonte despejado. Antes de esa fecha, no habíamos tenido una oportunidad así", detalla. Llegaron a la montaña, a más de 4.500 metros sobre el nivel del mar, alrededor de las 4 a.m.

José explica que él se encargó de ubicar los parámetros para fotografiar al cometa, mientras que su hermano tomaba la captura.

El 3 de octubre, en la noche, el astrofotógrafo envió la imagen al sitio web de la APOD de la NASA, sin tantas expectativas. "Tampoco tenía mucha fe de que la imagen pudiera superar a muchas otras", confesó. ◆

LA FOTONOTICIA



Embajadora de EEUU, Syptak-Ramnath, se reúne con Grupo La República

La más alta representante de los Estados Unidos de América en el Perú, Stephanie Syptak-Ramnath, sostuvo una reunión con el comité periodístico central de **La República**, conformado por el director Gustavo Mohme Seminario; el presidente del directorio, Gustavo Mohme Castro; y demás miembros, para dialogar acerca de la libertad de prensa, la defensa a la democracia y la agenda compartida en términos de desarrollo económico en el Perú. ◆



MARCA DISTANCIA. La actual vicepresidenta de EEUU reafirmó su apoyo a los ucranianos.

Harris descarta acercamiento con Putin

QUE UCRANIA PARTICIPE. A diferencia de su contendor político Donald Trump, la candidata demócrata apoya a Ucrania.

France-Presse

La vicepresidenta estadounidense y aspirante demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, dijo en una entrevista ayer lunes que si es electa no se reuniría de manera bilateral para hablar de paz con el presidente ruso, Vladimir Putin, y sostuvo que Ucrania debe estar representada.

"No de manera bilateral sin Ucrania, no. Ucrania debe tener una voz sobre el futuro de Ucrania", dijo Harris al programa '60 minutos' de la cadena CBS, al ser preguntada sobre la posibilidad de reunirse con el líder ruso para negociar el fin de la guerra.

A un mes de las elecciones presidenciales, Harris trató de marcar clara distancia de su rival Donald Trump sobre un tema crucial en la política exterior estadounidense.

"Si Donald Trump fuera presidente, Putin estaría sentado en Kiev ahora mismo, seamos claros", insistió.

"Él dice: 'Oh, puedo acabarla (la guerra) el primer día'. ¿Sabes qué es eso? Es una rendición".

Trump asegura que, si regresa al poder, terminaría la guerra de Ucrania incluso antes de asumir el cargo en enero, aunque nunca especifica cómo lo haría.

"Respaldamos la capacidad de Ucrania para defenderse contra la agresión no provocada de Rusia", dijo Harris.

A finales de setiembre, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, visitó Estados Unidos y se reunió con el presidente Joe Biden, con Harris y con Trump. ◆

CHILE

Gabriel Boric anuncia ley de educación superior

AFP. El presidente Gabriel Boric anunció que presentará un proyecto de ley para condonar la deuda de miles de universitarios y la creación de un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior en Chile, una de las principales promesas de su gobierno.

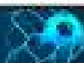
Boric, que lideró en 2011 las multitudinarias protestas que exigían educación "pública, gratuita y de calidad", anunció que hoy ingresará al Congreso un proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y lo reemplaza por un nuevo Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

"El CAE es un problema para todo Chile: para quienes con mucho esfuerzo mes a mes lo pagan, para quienes no han podido hacerlo (...) y también para las arcas fiscales", dijo el mandatario.

Según el presidente, hoy más de 1,2 millones de personas son deudores del CAE. ◆



PROMESA. Más de 75.000 deudas serían condonadas.





DIRECTOS. Desde la FPF señalan que confían en el trabajo del Nono, por lo que no ha sido materia de conversación su posible salida de la Bicolor antes resultados negativos en esta fecha doble.

Ratifican su confianza

RESPALDO. El director deportivo de la FPF, Juan Carlos Oblitas, salió al frente para asegurar que, "sea cual sea el resultado en esta fecha doble", Jorge Fossati seguirá al mando de la selección.



SE COMPLETA. Sonne y Peña se sumaron al Equipo de Todos.

Milagros Crisanto

La selección peruana afrontará dos partidos sumamente complicados por las Eliminatorias Sudamericanas 2026 en la fecha doble de octubre, ya que deberá recibir a Uruguay en Lima y luego viajar hasta Brasilia para enfrentar a la pentacampeona Brasil. La Bicolor está obligada a sumar seis de seis para que el anhelo de luchar por una clasificación no se vea cada vez más lejano y si bien confiamos en que el Equipo de Todos lo logre, más de uno comenzó a preguntarse qué pasaría si los resultados son adversos.

En esa línea, fue Juan Carlos Oblitas quien salió al frente para despejar dudas y darle total confianza a Jorge Fossati al confirmar que seguirá en el cargo pase lo que pase.

El Ciego fue consultado por RPP sobre el futuro del entrenador uruguayo, ya que la Blanquirroja sigue en el fondo de la tabla de posiciones con apenas 3 puntos y lejos de zona de clasificación directa o repesca continental. Por ello, muchos hinchas querían saber si el Nono continuará al mando de la Blanquirroja por más que en esta jornada no consiga un triunfo en cualquiera de sus dos compromisos.

"La confianza en Jorge Fossati es total. Desde mi punto de vista, no va a cambiar. No ha pasado por mi cabeza cortar el proceso. Vamos a pelear hasta el final. Ante Uruguay, es un partido clave, pues es el momento de quiebre", precisó Juan Carlos Oblitas, dando un comentario que seguro muchos veían venir, debido a que recién ha disputado una fecha doble de eliminatorias, ya que recordemos antes el director técnico de la selección peruana era Juan Máximo Reynoso, quien se fue tras conseguir un punto en seis jornadas y anotando apenas un gol.

"Es poco serio estar pensando en este momento en una situación de esa naturaleza, porque nosotros en la federación en ningún momento lo hemos conversado, en ningún momento se nos ha pasado por la cabeza", enfatizó Oblitas, quien agregó que el actual momento que vive la selección es obra de todos los que están al mando. "Todos somos responsables de esto", agregó.

De esta forma, el seleccionador nacional tiene la paz mental de que no será despedido incluso si los partidos acaban con pésimo resultado, aunque se espera por lo menos conseguir una victoria en el Estadio Nacional de Lima ante una celeste que, en teoría, viene disminuida. Si la Bicolor no gana, se hundirá más y se le hará casi imposible clasificar al Mundial de Norteamérica 2026, el mismo al que acceden seis países de forma directa y el séptimo va al repechaje.

La duración del contrato de Jorge Fossati como seleccionador de Perú no se confirmó de manera oficial; sin embargo, diversas fuentes dejaron entrever que sería hasta octubre del 2025. Hasta el momento, no ha podido conseguir ni una sola victoria en partidos oficiales con la selección peruana. El uruguayo ha disputado 5 encuentros y dejado un saldo de 2 empates y 3 derrotas. ♦

2
jugadores más se sumaron al entrenamiento en Videna: Sergio Peña y Oliver Sonne.

¿Perú cambiará de sistema ante Uruguay?

Renato Tapia quedó descartado para la fecha doble de octubre; por ello, Jorge Fossati tiene la misión de rearmar su medular y encontrar a un reemplazante idóneo. Y es que en su tradicional 3-5-2, el volante cumple una tarea titánica y el Cabezón era nuestra mejor arma en esa zona. Jesús Castillo es la primera opción para reemplazarlo, pero ¿qué hará el Nono? ¿Mantendrá su 3-5-2 o apostará por el 3-4-3 para reorganizar su medio campo sin Tapia? Esta semana lo definirá.

Erick Noriega, jugador de Alianza Lima, fue convocado por Fossati para enfrentar a Uruguay y Brasil.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

Valverde respaldó a Suárez

UNIDOS. El centrocampista arribó a Uruguay y habló sobre las declaraciones del Pistolero en contra de Bielsa, quien hizo oficial la lista de convocados para enfrentar a Perú.

Miguel Salinas

Marcelo Bielsa anunció la lista de convocados de la selección uruguaya para los duelos ante Perú y Ecuador por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. En en medio de la crisis interna que vive la Celeste por las declaraciones de Luis Suárez, el estratega citó a 29 jugadores para esta fecha doble, entre los que destacan a Federico Valverde, Darwin Núñez, José María Giménez y Giorgian De Arrascaeta.



CRISIS INTERNA. Federico tampoco se calló y le dio la razón a Suárez sobre el trato de Bielsa.

Cabe indicar que las cosas no se calmaron en la interna, pues Federico Valverde declaró ante la prensa tras su arribo al país y se pronunció sobre las revelaciones que realizó Suárez sobre el manejo de Marcelo Bielsa en la selección charrúa. Hay que recordar, que el Pistolero aseguró que el estratega ni saludaba a los jugadores.

"Lo que dijo Luis es todo verdad. Jamás mintió y jamás dijo cosas que no eran. No exageró en ningún momento, dijo las cosas como son. Por mi parte, y como todos los referentes, hablar en el vestuario. Hablar entre nosotros como equipo, como lo que siempre fuimos y mejorar", sostuvo.

"Siempre lo hicimos de esa manera y esta va a ser otra más que se va a arreglar de la misma forma", apuntó Valverde, quien añadió que Suárez no tiene que pedir permiso a nadie para hablar y que vivió el fútbol con una pasión tremenda. Él es Luis Suárez, el ídolo de todo Uruguay, y puede hacer lo que quiera".

El cotejo entre peruanos y uruguayos cerrará la novena jornada de las Clasificatorias que se llevará a cabo este viernes 11 de octubre a las 8:30 p.m. en el Estadio Nacional, y el equipo celeste llegará a la capital peruana este jueves. ◆



RESPALDO. El jugador del Real Madrid en el ojo de la tormenta.

"Mbappé concentra intereses sobre él"

POR SU NO LLAMADO. Deschamps salió en defensa del no llamado del delantero francés.

Didier Deschamps, técnico de la selección francesa, se refirió a la ausencia de Kylian Mbappé, quien ha recibido críticas por estar jugando con el Real Madrid. "Kylian concentra muchas cosas sobre él. Los intereses de los clubes y los intereses de las selecciones nacionales necesariamente divergen, tampoco debemos olvidar que el empleador es el club y que no es la federación la empleadora del jugador", dijo el entrenador.

Con respecto a la elección del capitán ante la ausencia de Mbappé y el retiro de Antoine Griezmann comentó: "La falta de experiencia no es el factor decisivo, sino más bien la capacidad que algunos puedan tener para asumir esta responsabilidad en este momento sin que eso pueda modificar su comportamiento o su actuación, de ahí la importancia para mí de conocer bien a los jugadores". ◆

Brasil hace llamado de emergencia

ELEGIDOS. Fabricio y Pereira fueron convocados ante lesión de Militao y Vinicius.



DECIDIDO. Dorival Júnior tomó medidas ante sensibles bajas.

Cambios de emergencia en la selección brasileña. Tras conocerse que no podrán contar con Éder Militao ni Vinicius Jr. para la fecha doble de las Eliminatorias, el técnico Dorival Júnior dio a conocer a sus reemplazantes.

Los nuevos llamados por el técnico brasileño son el defensor Fabricio Bruno, quien milita en el Flamengo, y también el atacante Andreas Pereira, del Fulham, de la Premier League.

Cabe indicar que Militao había sido incluido en la nómina de citados, aunque en el Real Madrid aseguraban que no podía jugar por presentar un dolor muscular en su pierna izquierda. Una vez llegado a Sao Paulo, Militao se realizó pruebas que comprobaron que tenía una lesión en su muslo izquierdo. Tras ello, ahora regresará a Madrid para empezar su recuperación.

Esta es la quinta baja que presenta Brasil para enfrentar a Chile y Perú. Cabe indicar que antes habían sido desafectados Gleison Bremer, Alisson Becker y Alisson también por lesión y ahora se sumaron los dos cracks del Real Madrid. En total, 5 futbolistas se perderán los choques ante Chile (10/10) y Perú (15/10). ◆

Lorenzo le respondió al técnico de Bolivia

RIVALIDAD. Estrategas calientan el partido del jueves, a las 3 p.m., en Cochabamba.

La previa del Bolivia-Colombia se vive a todo dar. La selección cafetera viene preparándose en Cochabamba y el técnico de boliviano, Óscar Villegas, afirmó que ello no les ayudará en la aclimatación. "Tratarán de dosificar, pero la verdad es que Cochabamba, desde nuestro punto de vista, no les aportará nada en la aclimatación", dijo y tuvo una rápida respuesta de Néstor Lorenzo.



DT colombiano no se calla.

"No hay una receta mágica ni certera, uno busca variantes que ayude a apaciguar los efectos de la altura, estamos haciendo todo lo posible desde el área medica y física". Además, el estratega argentino, añadió: "Sin duda, hay medidas precautorias por posible falta de oxígeno, en caso de alguna situación especial estar preparados también con los elementos necesarios". ◆

Luis 'Cachito' Ramírez colgó los chimpunes

ADIÓS. Luego de 20 años de carrera, oficializó su retiro a través de sus redes.

A través de sus redes sociales, Luis 'Cachito' Ramírez informó que, a sus 39 años de edad, tomó la decisión de colgar los chimpunes tras jugar más de 20 años por clubes nacionales y extranjeros, y también en la selección peruana. "Después de una vida dedicada al fútbol, de aciertos, errores y aprendizajes, he decidido que ha llegado la hora de colgar los botines. Agradecido con todos ustedes por su apoyo, aliento y cariño en este viaje de más de 20 años", escribió a través de sus redes sociales, quien vistió los colores de Cienciano, 'U', San Martín, Alianza Lima, Boys y cerró su ciclo en el fútbol peruano jugando en Cantolao. En el exterior pasó por Libertad, Corinthians y Ponte Preta. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Noticiero
Gol noticias
12:00 m. (GolPerú)

VARIADO • Noticiero
H deportes
3:00 p.m. (Canal 4)

FÚTBOL • Sub-15
Perú vs. Chile
4:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL • Sub-15
Paraguay vs. Colombia
6:30 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar)

COPA DAVIS

Perú jugará de visita ante Líbano

La Federación Internacional de Tenis (ITF) realizó los sorteos de los *play-off* del Grupo Mundial I y la suerte decidió que Perú enfrente a Líbano, en calidad de visitante, entre los días 31 de enero y el 2 de febrero, tomando en cuenta que el país de origen determina la fecha exacta. Recordemos que si el equipo peruano supera la llave ante Líbano jugará en las eliminatorias del Grupo Mundial I, en setiembre del 2025, junto a los países perdedores de la primera ronda. ◆

Entretenimiento y Cultura

Coldplay alista su despedida con el disco *Moon Music*

"LA HISTORIA YA ESTÁ CONTADA". Presentaron parte de su nuevo disco en Saturday Night Live y Chris Martin habló de la "fecha límite" de la banda.

Estefany Barrientos F.

Tras anunciar que grabarían solo dos discos más, la banda británica lanzó una edición deluxe del álbum *Moon Music* con los temas *The Karate Kid*, *Angelsong* y *A Wave*. "Tener ese límite significa que el control de calidad es muy exigente en este momento y que para que una canción llegue a ser seleccionada, es casi imposible, lo cual es genial", dijo Chris Martin en entrevista con Zane Lowe.

El fin de semana, Coldplay cantó en vivo *All my love* en el programa especial por los 50 años de Saturday Night Live donde también asistió Tini Stoessel para cantar *We Pray* al lado de Martin. "Gracias, Coldplay. Cada momento que vivo al lado de ustedes es un sueño hecho realidad, gracias desde lo más profundo de mi corazón, los admiro tanto desde que soy tan chica... Nunca en mi vida me imaginé vivir algo así", escribió la argentina.

La relación de la banda con Tini nació hace dos años, cuando la cantante fue telonera de sus conciertos en Argentina. Han filmado el documental Coldplay x Tini. "El año pasado estaba en Taiwán, durmiendo y tuve un sueño sobre una canción llamada *We Pray*. Me desperté y de alguna manera recibí la canción. Dos noches después tuve otro sueño. Yo estaba parado afuera del teatro en Argentina, creo, y había un pequeño parlante afuera, en la pared. Era una pared marrón lisa con un pequeño parlante. Y Tini estaba dando un show adentro y yo estaba afuera. Ella estaba cantando esta melodía que era 'la, la, la...'. Me desperté y dije, 'ese es el final de *We Pray*'".

Por otro lado, la voz de Coldplay ha descrito la canción *Moon Music* como "una especie de historia sobre despertarse por la mañana y sentirse terriblemente mal consigo mismo, terriblemente mal con el mundo: deprimido, aislado, separado, solo e incapaz de ser uno mismo", declaró a NME y sobre el álbum añadió: "Es un viaje hacia la sensación completamente opuesta al final del día".

A pesar de la exitosa gira Music of the Spheres World Tour que Forbes ubicó entre los más rentables -tan solo en Perú tuvieron dos fechas- para Chris Martin "menos es más" y por eso la discografía de la banda culminaría con el 12° álbum. "Eso es verdad. Sí, lo prometo. Para algunos de nuestros críticos, ¡incluso menos sería aún más".

El cantante ha comparado el fin de la banda con clásicos que le pusieron fin a pesar de la fama. "Solo hay siete libros de *Harry Potter*. Solo hay 12 y medio álbumes de The Beatles, y aproximadamente lo mismo para Bob Marley, todos nuestros héroes".

Aunque no vuelvan a los estudios de grabación, podrían seguir dando conciertos. "No significa que no vayamos a hacer una gira o terminar algunas compilaciones o temas descartados. Solo significa que la historia principal está contada". ❖

BANDA. Tocaron en Lima con la gira Music of the Spheres World Tour en 2022.

Shakira en Perú: no descartan segunda fecha en el Estadio Nacional

CONCIERTO. Cantará en Lima luego de 14 años.

Un show que supera las dos horas es lo que ofrecerá Shakira en su regreso a Perú. La colombiana cantará en el Estadio Nacional el 16 de febrero y la productora a cargo del concierto adelantó que, debido a la demanda, existe la posibilidad de que se programe una segunda fecha.

"Esperamos mucho. Ha sido una locura y las redes sociales han explotado. La cantidad de mensajes que tenemos supera lo que hemos visto, nunca hemos visto tantos mensajes y en Teleticket nos comunican lo mismo", declaró César Ramos a **La República**. "De hecho, en comparación con artistas con los que hemos llenado estadios, creo que esto lo ha superado".

"Las redes sociales han explotado. La cantidad de mensajes supera lo que hemos visto".

Debido a las fechas que separan el concierto en Lima y el show en su natal Barranquilla, Master Live no descarta otra presentación. "Hay posibilidad, depende mucho de la demanda, pero veo que esas entradas pueden 'volar' en minutos", añadió sobre la preventa de mañana.

En cuanto a las exigencias de producción, Ramos señaló que pondrán énfasis en el tema de seguridad. Además, la cantante podría hospedarse en una residencia en vez de un hotel. "Hay exigencias técnicas muy fuertes y exigencias de seguridad, estamos hablando de más de 200 personas que van a cuidar al equipo de la artista, autos blindados y apoyo policial. Siempre nos piden una cantidad grande, pero esta cantidad lo supera".

Es probable que, para la puesta en escena, haya que recurrir a tecnología del extranjero. "Por la alta tecnología, estamos trayendo proveedores porque lo que pide la artista se tiene que cumplir al 100 al cien por ciento. Creo que no se ha visto en el Perú ese nivel de tecnología".

La productora añade que los boletos para asistir al concierto "son de los más baratos en la región", incluso, del tour 'Las Mujeres ya no Lloran'. "Son los más baratos de toda la gira".

Shakira estará en Lima acompañada de 150 personas. Y aterrizará en un jet privado junto con su equipo más cercano. ❖

Al Pacino estuvo a punto de morir de covid-19

Al Pacino se contagió de covid-19 en 2020 y reveló que perdió el conocimiento y fue atendido de emergencia. "Estaba sentado en mi casa y me había ido. No tenía pulso", dijo en entrevista con People. "Estás aquí, no estás. Pensé: 'Vaya, ni siquiera tienes tus recuerdos'. No tienes nada".

El actor de 84 años comentó que su asistente llamó a los paramédicos a pesar de que la enfermera sugirió que era irreversible. "Hizo venir a la gente, porque la enfermera que me atendía dijo: 'No le noto el pulso a este hombre'".

Al poco tiempo, los paramédicos lograron salvarlo. "No creo que haya muerto. Todo el mundo pensaba que estaba muerto. Y cuando abrí los ojos, había seis paramédicos en mi sala de estar".

El actor ganador del Óscar está escribiendo sus memorias y dijo que este episodio ocurrió antes de que pudiera acceder al proceso de vacunación. ❖

Escribe sus memorias.

El mundo de Jonathan Lethem

CÓMIC Y POP. Sobre *La fortaleza de la soledad*, la novela emblemática del imprescindible autor norteamericano.

Gabriel Ruiz Ortega

El norteamericano Jonathan Lethem es uno de los autores que más sigo. A la fecha, a sus 60 años cumplidos este año, es un gigante, y no solo de la narrativa de Estados Unidos. Sus libros están traducidos a muchos idiomas y es uno de los mayores difusores y estudiosos de la obra del escritor de ciencia ficción Philip K. Dick, de indiscutible influencia en la novela y en el cine contemporáneos. Basta esta última referencia para tener una idea de qué está hecha su poética que se alimenta de la cultura popular y sus variantes, igualmente oscilantes en no pocos autores gringos como Michael Chabon, David Foster Wallace y Chuck Palahniuk, pero es Lethem quien más ha insistido, y con éxito, en exprimir el jugo de lo pop como tema y no como mera nominación.

Uno de sus títulos más celebrados es *La fortaleza de la soledad*, publicado en el año 2003. En principio, se trata de una novela generacional y de barrio. Pero, sobre todo, es un trabajo de ficción que desgrana los códigos de la amistad. Ambientada a mediados de los setenta, en el barrio Boerum Hill de Brooklyn, Lethem cuenta la historia de Dylan Ebdus (su alter ego), un preadolescente blanco hijo de padre y madre artistas, o en otras palabras: de una pareja de *hippies* que no estaba preparada para criar a un hijo. Rachel y Abraham, inmersos en sus conflictos que no solo obedecen a su espectro creativo, dejan que Dylan se desenvuelva en un barrio habitado por negros. Es un mundo nuevo en el que Dylan debe encajar para sobrevivir a los embates de la adolescencia. No le resulta fácil adaptarse, hasta que conoce a quien llegaría a ser su mejor amigo: Mingus Rude.

Las diferencias culturales y raciales no significan óbice alguno. Dylan y Mingus comparten una pasión febril por el cómic (por cierto, el título de la novela es un homenaje al hogar de descanso de Superman), a tal punto que la calle Dean, en la que pasan, se convierte en el escenario de sus aventuras nocturnas en donde deben luchar contra villanos salidos de los cómics que devoran. Además, Dylan y Mingus construyen su amistad en medio de la agitación política de los setenta y la música, la otra protagonista luego del cómic.

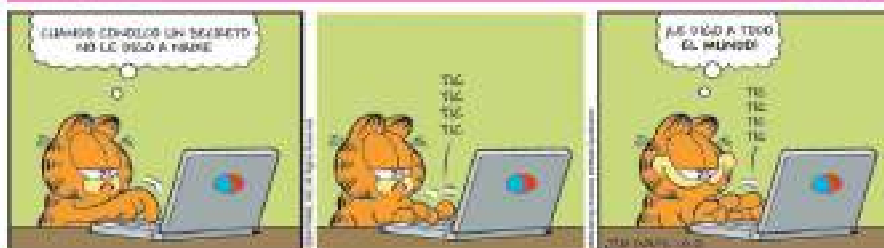
Si hay un autor top a conocer, ese es Jonathan Lethem y *La fortaleza de la soledad* es la puerta de entrada a un mundo creativo no menos que adictivo y formativo para el lector. Con Lethem, se entiende, no solo se disfruta, se aprende también (y mucho). Quedan advertidos.✣



LIBROS. La obra de Jonathan Lethem en librerías locales.

GARFIELD

Por Jim Davis



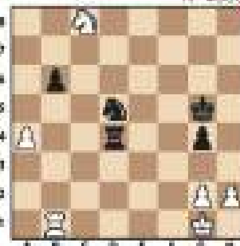
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

N° 4688



EL FUEGO ES TU REINO

M. Erfan vs G. Leiva

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La táctica juega un papel muy importante en el ajedrez, pero decir que consiste el 99% de la táctica sería demasiado", Gran Maestro indio **D. Gukesh**.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes que organizar muchas actividades y lo harás con calma, fijándote en detalles y de una manera ordenada. Aprovecharás tu tiempo para estar a solas, necesitas meditar y reflexionar.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Contarás con apoyo familiar para resolver todo aquello que se ha tornado complejo, será un día productivo, donde hallarás soluciones. Necesitas descansar, no conviene desgastarte en exceso.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Contraria a tu naturaleza, hoy estarás muy vulnerable, lo que podría conducirte a malas interpretaciones y resentimientos con tu entorno. Conserva tu lado práctico y evitarás malos entendidos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Era importante que esa persona se distancie para que puedas evaluar con mayor claridad tus sentimientos. Luego podrán dialogar y entender lo que hoy puede ser confuso, actúa con paciencia.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Vuelve tu energía y optimismo, lo que te permitirá avanzar cosas que tenías estancadas por tu anterior estado de ánimo. Es importante que seas prudente con tus comentarios, evita provocarlo.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Esa situación que parecía estancada empieza a mostrar una cara diferente. Habla con esa persona, ambos podrían escucharse y darle un giro a esa actitud indiferente que los estaba distanciando.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Sientes que esa relación sentimental ya no cubre tus expectativas. No le des la espalda a esa persona sin explicar los motivos de tu distanciamiento, si eres claro, ambos podrán entenderse.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Deseas que las cosas salgan como tú lo piensas, pero es posible que estés siendo algo inflexible con tus seres queridos. Evalúa tu actitud, no te conviene cortar lazos con los más cercanos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No es el momento de aclarar los impases que surgieron entre tú y esa persona, es posible que la intolerancia de ambas partes no les permita llegar a un acuerdo. Aún debes de esperar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Luego de tantas tensiones, recibes noticias favorables que te permiten liberarte de problemas. Hoy respiras un aire distinto y decidirás retomar actividades recreativas que habías abandonado.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Alguien impulsará a acercarte a esa persona con la que estuviste distanciado, deja fluir tus sentimientos y buscarás disculparte por los malos entendidos. Reconciliarte te hará bien.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tendrás varios desplazamientos y mucha actividad, aprovecharás cada minuto para realizar todas las actividades que venías postergando. Será un día largo, agotador, pero productivo.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11537

			6	4			9	
		9	7					
		6	1			8	4	5
8			4		9	3		
9								1
		7	2		1			9
3	8	2			7	9		
					8	1		
	5			2	4			

Sudoku difícil — N° 11538

	2			1				
5		6			2		4	9
	4		8				3	
		4			5			3
3		5				7		2
2			3			4		
	5				9		2	
9	3		6			5		4
				2			1	

SOPA DE LETRAS

T	V	B	L	R	W	H	O	C	O	N	S	T
B	J	M	C	S	J	R	U	X	G	A	G	R
K	N	O	G	D	L	M	Y	Q	H	Z	G	Z
S	T	Q	E	H	A	Z	E	L	L	V	E	S
T	H	Y	W	M	G	M	W	Q	U	Y	H	G
N	O	S	K	C	I	R	D	N	E	H	U	S
W	M	S	Y	R	N	E	H	T	L	E	T	J
A	X	E	G	O	W	U	S	H	Z	R	A	B
A	Q	N	S	N	S	N	E	E	E	T	V	E
R	B	N	W	V	A	N	U	B	N	Z	L	E
B	E	E	B	M	R	Q	B	O	A	B	I	X
H	M	H	Y	I	I	I	S	A	D	E	I	N
R	B	E	K	R	H	R	M	H	Ñ	R	L	A
X	H	S	N	D	E	H	J	Ñ	D	G	C	M
Q	E	E	I	D	L	P	W	N	D	W	C	K
N	H	F	N	N	O	O	E	E	F	M	X	C
P	R	E	Q	J	H	H	E	A	N	E	Y	I
P	H	Y	Q	F	C	I	R	M	E	H	X	H

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Hazell, Heaney, Heggs, Hemric, Henderson, Hendrickson, Hendrix, Hennessy, Henriksen, Henriquez, Henry, Henson, Hertzberg, Heyman, Hibbert, Hickman.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

3	1	7	2	4	8	9	5	6
4	6	2	9	3	5	1	8	7
5	9	8	1	6	7	4	2	3
2	5	9	7	1	6	8	3	4
7	8	4	3	5	9	2	6	1
1	3	6	4	8	2	7	9	5
6	7	5	8	2	1	3	4	9
9	2	3	6	7	4	5	1	8
8	4	1	5	9	3	6	7	2

Sudoku difícil

1	3	4	5	7	6	2	9	8
8	9	5	2	1	3	6	4	7
2	6	7	9	4	8	5	3	1
4	2	9	8	5	1	3	7	6
6	7	8	3	2	4	1	5	9
3	5	1	6	9	7	4	8	2
5	8	3	1	6	9	7	2	4
7	1	2	4	8	5	9	6	3
9	4	6	7	3	2	8	1	5

Solución problema de ajedrez N° 4687:
1.Txe8! Dc6+ 2.d5 Dd6? 3.Dxg7++ (La dama aprovecha el error y decreta el jaque mate).







← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8118





